

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES"**

En la ciudad de Quito, a los 28 día del mes de marzo del 2019, se reúnen los accionistas de la compañía INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, en sus instalaciones ubicadas en la calle Japón N37-68 y Av. Naciones Unidas, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Anabela Herrera Almeida	USD 5.000,00	5.000,00	50%
Carmen Elena Herrera Almeida	USD 5.000,00	5.000,00	50%
TOTAL	USD 10.000,00	10.000,00	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo 7 del Estatuto Social, a las 10h00 se instala la reunión; actúa como Presidenta Ad hoc la señora Anabela Herrera Almeida y como Secretaria Ad hoc de la compañía, señora Carmen Elena Herrera Almeida. La Presidenta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía y distribución de los beneficios sociales; y,
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su honorario profesional.

La Presidenta pone a consideración de los Accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo 7 del Estatuto Social. El Comisario fue especial e individualmente convocado.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los Informes del Gerente General, Comisario y Auditoría Externa estuvieron a su disposición con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:



1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Carmen Elena Herrera Almeida, quien manifiesta en su informe que se presenta las principales actividades realizadas durante el año 2018, en el ámbito comercial, administrativo, financiero; así como el presupuesto para el siguiente año 2019.

Hace uso de la palabra la señora Anabela Herrera Almeida quien propone se conozca el informe del Gerente General. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Anabela Herrera Almeida	A favor de la moción.
Carmen Elena Herrera Almeida	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 10.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, se aprueba el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Carmen Elena Herrera Almeida, quien pone a consideración de la Junta el informe presentado por la Dra. Maleni Mina.

Hace uso de la palabra la señora Anabela Herrera Almeida, quien propone se conozca el informe del Comisario. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Anabela Herrera Almeida	A favor de la moción.
Carmen Elena Herrera Almeida	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el, 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 10.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2018.

Hace uso de la palabra la señora Anabela Herrera Almeida quien pone a consideración de la Junta el informe de Auditoría Externa presentado por Intercauser Cía. Ltda. Servicios Integrados de Contabilidad & Auditoría. Propone se conozca el informe de Auditoría Externa. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Anabela Herrera Almeida	A favor de la moción.
Carmen Elena Herrera Almeida	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 10.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el informe de Auditoría Externa.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

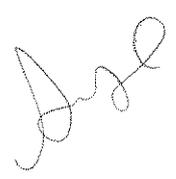
4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 549.631,98; Pasivos Totales de US\$ 318.918,85; y, Patrimonio de US\$ 230.713,13; y un Total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 549.631,98. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2018 la empresa arroja una pérdida de US\$ 50.191,22.

Toma la palabra la señora Anabela Herrera Almeida quien propone se conozca el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.



Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Anabela Herrera Almeida	A favor de la moción.
Carmen Elena Herrera Almeida	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 10.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía y distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra la señora Anabela Herrera Almeida quien sugiere a la Junta que la pérdida sea asumida entre los accionistas. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Anabela Herrera Almeida	A favor de la moción.
Carmen Elena Herrera Almeida	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 10.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban que la pérdida sea asumida entre los accionistas.

La Presidenta ordena se trate el sexto punto del orden del día previsto:

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su honorario profesional.

Toma la palabra la señora Anabela Herrera Almeida quien mociona se designe como Comisario de la compañía a la Dra. Maleni Mina. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue al Gerente General para la fijación de un honorario profesional acorde a su función. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Anabela Herrera Almeida	A favor de la moción.
Carmen Elena Herrera Almeida	A favor de la moción.

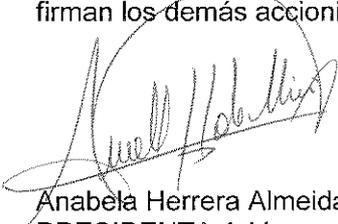
Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 10.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas designan como Comisario de la compañía a la Dra. Maleni Mina y se delega al Gerente General para la fijación de un honorario profesional acorde a su función.

La Presidenta ordena se trate el séptimo punto del orden del día previsto:

A las 11:30 horas y agotado el orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta y nombramiento aprobados por los accionistas.

A las 12:00 horas se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta, la Secretaria que certifica y firman los demás accionistas.


Anabela Herrera Almeida
PRESIDENTA Ad hoc - ACCIONISTA


Carmen Elena Herrera Almeida
SECRETARIA Ad hoc - ACCIONISTA

